

 CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN		
	PROCESO	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
	PROCEDIMIENTO	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)	
	FECHA DE APROBACIÓN: 14/08/2019	CÓDIGO: CEN18-FOR02	VERSIÓN: 01

<p>CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (CGN) SUBCONTADURÍA DE CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN GIT SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIN)</p> <p>REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS DE CAJA MENOR EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF Y SPGR)</p> <p>Abril 01 de 2020</p>
--

OBJETIVO

Definir, en los Sistemas Integrados de Información Financiera (SIIF) Nación y el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), el Procedimiento contable para el reconocimiento, revelación de la constitución, registro de las operaciones de reembolso, y cierre y reintegro, de la Caja menor, de conformidad con las funcionalidades de que dispone el Sistema y las normas que regulan la gestión financiera. Esto tiene como propósito que la información contable pública cumpla con las características, principios, normas técnicas y procedimientos, establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

ANTECEDENTES

1. Decreto 1068 del 26 de mayo del 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”. En el Título 5, Capítulo 7, Parte 9: “CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS CAJAS MENORES”, este Decreto regula la constitución y funcionamiento de las Cajas menores, la destinación de los recursos, el registro de creación y de operaciones en el SIIF, y el primer giro, legalización y cancelación, del fondo de Caja menor, en los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación y en las entidades nacionales, respecto de los recursos que le asigna la Nación.

2. Decreto 1082 del 26 mayo de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”. En la Sección 6, Capítulo 6 “CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS CAJAS MENORES DE LOS ÓRGANOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS”, este Decreto regula la constitución y funcionamiento de las Cajas

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

DirDirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
 ToiTorre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
 CóCódigo Postal: 111071, Bogotá Colombia
 www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
 PBPBX: (+57 1) 492 64 00



menores, la destinación de los recursos, el registro de creación y de operaciones en el sistema, y el primer giro, la legalización y la cancelación, del fondo de Caja menor.

3. El Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, define la descripción y la dinámica de la cuenta 1105-CAJA, así: “Representa el valor de los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo de disponibilidad inmediata (...) Se debita con: (...) 3- El valor de la apertura o incremento de la caja menor. 4- El valor reintegrado de los dineros que correspondan a la cancelación o disminución de la caja menor (...) 6- El valor de los sobrantes que surjan al efectuar los arqueos de caja (...) [y] Se acredita con: (...) 4- El valor de la cancelación o disminución de la caja menor. 5- El valor de los faltantes que surjan al efectuar los arqueos de caja”. (Subrayado fuera de texto).

1. DEFINICIÓN DE LOS CÓDIGOS CONTABLES EN EL SIIF NACIÓN Y EL SPGR

En los sistemas, los códigos para el registro de las operaciones de Caja menor, se definen en las tablas de eventos contables TCON01-Catálogo contable y TCON06- Relación Catálogo Contable-Auxiliares, con tres auxiliares directos para el registro de los recursos disponibles en efectivo, en cuentas corrientes y de ahorros, a través de las marcas Apl Banco, Imputable y Manual con valor “SI”.

TCON01- Catálogo contable

Código Contable	Descripción	Imputable	Clasifica	Manual	Recíproca	Apl Banco	Naturaleza	Saldo	Vigente
1	ACTIVOS	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
1105	CAJA	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
110502	Caja menor	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
110502001	Efectivo	SI	Corriente	SI	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
110502002	Cuenta corriente	SI	Corriente	SI	NO	Corriente	DEBITO	DEBITO	SI
110502003	Cuenta de ahorros	SI	Corriente	SI	NO	Ahorros	DEBITO	DEBITO	SI

Tabla 1. Elaborada Grupo Interno de Trabajo (GIT) Sistemas Integrados de Información Financiera (SIIN)

Para cada código de la TCON01-Catálogo Contable, se definen los auxiliares internos PCIC y CTABAN en la tabla de eventos contables TCON06-Relación Catálogo Contable-Auxiliares, con el propósito de que se incluyan en el campo débito de la cuenta bancaria, asociada a la Caja menor.

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



TCON06- Relación catálogo contable – auxiliares

Código Contable	Descripción	PAGONP	CUBS	PCIC	PCIRE	FF	TER	CTABAN	CATING	CATGAS	BENEFDED	Vigente
110502001	Efectivo	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
110502002	Cuenta corriente	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI
110502003	Cuenta de ahorros	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI

Tabla 2. Elaborada por el GIT SIIN

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este procedimiento es de aplicación, en el ámbito del SIIF Nación, por las Entidades Contables Públicas (ECP) que conforman el Presupuesto General de la Nación y tiene definido el valor “SI” en la marca “Contabiliza”. En cuanto al SPGR, aplica a las ECP que cumplan funciones en el ciclo de las regalías y del funcionamiento del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación y, del Sistema General de Regalías.

3. PROCEDIMIENTO CONTABLE

Previo a la constitución de la Caja menor, deben crearse la(s) cuenta(s) bancaria(s) en el SIIF Nación¹ y en el SPGR, para los recursos que se administren en las Instituciones Financieras. Cuando se habiliten las cuentas, en el campo débito, se define el código 110502002-Cuenta corriente o el 110502003-Cuenta de ahorros, según corresponda y en el crédito el código 240720001-Recaudos por clasificar.

4. REGISTRO CONTABLE EN EL SIIF NACIÓN**4.1. Constitución de la Caja menor**

La constitución de la Caja menor se registra con una cadena presupuestal de gasto usando el Atributo Contable “07-Caja Menor”.

Cuando la entidad que realiza la cadena presupuestal de gasto es la misma que paga, se define el valor “SI” en la marca Misma ECP y el reconocimiento se hace con un débito en la subcuenta 110502-Caja menor, en el auxiliar que corresponda, con contrapartida en la subcuenta relacionada de la cuenta 1110- Depósitos en Instituciones Financieras. Lo anterior, para el Tipo de Beneficiario “Beneficiario final”, para los Medios de Pago de “Abono en Cuenta” y “Giro”.

¹ Las Guías para la creación de cuentas bancarias de tesorerías con situación de fondos, sin situación de fondos o recursos propios se encuentran publicadas en la página web del Ministerio de Hacienda. Para ingresar, siga la ruta SIIF Nación, Ciclo de Negocio, 6. Gestión de Tesorería.

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



TCON09-Pagos Presupuestales de Gasto

Tipo Operación	Medio de Pago	Atributos Contables	Misma ECP	Tipo Beneficiario	Código Asiento1 Debe	Descripción Asiento1 Debe	Código Asiento1 Haber	Descripción Asiento1 Haber	Vigente
118 - Arrendamiento Operativo	AC - Abono en cuenta, Giro	07 - CAJA MENOR	SI	01 - Beneficiario final	110502001	Efectivo			SI
15 - Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	AC - Abono en cuenta, Giro	07 - CAJA MENOR	SI	01 - Beneficiario final	110502002	Cuenta corriente			SI
151 - Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales - Inversión	AC - Abono en cuenta, Giro	07 - CAJA MENOR	SI	01 - Beneficiario final	110502003	Cuenta de ahorros			SI

Tabla 3. Elaborada por el GIT SIIN

Por su parte, cuando la entidad que realiza la cadena presupuestal de gasto es diferente a la que paga, con la orden de pago presupuestal, en el sistema define el valor “NO” en la marca Misma ECP y se registra en la tabla de eventos contables TCON09-Pagos Presupuestales de Gasto, Medio de Pago “Abono en Cuenta” y “Giro”, con el Atributo Contable “07-Caja Menor”, la contrapartida corresponde a las subcuentas de la cuenta 4705- FONDOS RECIBIDOS.

En el Tesoro Nacional, con la orden bancaria, el sistema elabora el registro contable débito a partir del Tipo de Operación, corresponde la operación recíproca con las subcuentas de la cuenta 5705- FONDOS ENTREGADOS y el crédito al código contable definido en el campo débito de la cuenta bancaria.

TCON09-Pagos presupuestales de Gasto

Tipo Operación	Medio de Pago	Atributos Contables	Misma ECP	Tipo Beneficiario	Código Asiento1 Debe	Descripción Asiento1 Debe	Código Asiento1 Haber	Descripción Asiento1 Haber	Código Asiento2 Debe	Descripción Asiento2 Debe	Código Asiento2 Haber	Descripción Asiento2 Haber	Vigente
118 - Arrendamiento Operativo	AC - Abono en cuenta, Giro	07 - CAJA MENOR	NO	01 - Beneficiario final	110502001	Efectivo	470508	Funcionamiento	570508	Funcionamiento			SI
15 - Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	AC - Abono en cuenta, Giro	07 - CAJA MENOR	NO	01 - Beneficiario final	110502001	Efectivo	470508	Funcionamiento	570508	Funcionamiento			SI
151 - Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales -Inversión	AC - Abono en cuenta, Giro	07 - CAJA MENOR	NO	01 - Beneficiario final	110502001	Efectivo	470510	Inversión	570510	Inversión			SI

Tabla 4. Elaborada por el GIT SIIN

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642



4.2. Reembolso de Caja Menor

La solicitud de reembolso se genera en tres momentos: mensualmente; con el porcentaje de ejecución de uno o más rubros de la Caja menor, según la normatividad vigente y con el cumplimiento del ciclo financiero².

4.2.1. Registro del reembolso

En la etapa de la obligación, la entidad selecciona el Atributo Contable “Ninguno”. La contabilidad del débito se obtiene del Tipo de Gasto o del Uso Contable que identifica el activo adquirido o el concepto de gasto. Por su parte, el crédito se establece por el Tipo de Operación relacionado en la tabla de eventos contables TCON07- Causación Gastos. En el caso de las deducciones, el registro se define en la tabla de eventos contables TCON08- Pago No Presupuestales para cada Posición de Pago No Presupuestal (PPNP).

4.2.2. Giro del reembolso de Caja menor

Para el giro de la Caja menor, se identifica si se trata de Recursos Nación Con Situación de Fondos (CSF) y Sin Situación de Fondos (SSF) o de recursos Propios, para definir el valor “NO” o “SI”, en la marca Misma ECP.

4.2.3. Recursos Nación CSF

El sistema realiza el registro a partir de la tabla de eventos contables TCON09-Pagos Presupuestales de Gasto, con el Atributo Contable “Ninguno”, Medio de pago “Abono en cuenta” y “Giro”, y Tipo de beneficiario “Beneficiario final”. El registro se realiza debitando el pasivo definido en la obligación por cada Tipo de Operación y acreditando las operaciones interinstitucionales de “Fondos recibidos”, con el valor “NO” en la marca Misma ECP, cuando se trate de Recursos Nación CSF o con valor “SI” para los Recursos Nación SSF o Propios.

² El ciclo financiero está definido en la Guía reembolso recursos de Caja Menor de SIIF-Nación así: “radicar cuenta por pagar para el reembolso de caja menor, aprobar la cuenta por pagar, legalizar egresos de caja menor, solicitar y expedir los CDP de reembolso, registrar los compromisos, registrar y aprobar una cuenta por pagar, registrar una obligación y autorizar la orden de pago”.

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



TCON09-Pagos Presupuestales de Gasto

Tipo Operacion	Medio de Pago	Atributos Contables	Misma ECP	Tipo Beneficiario	Codigo Asiento1 Debe	Descripción Asiento1 Debe	Codigo Asiento1 Haber	Descripción Asiento1 Haber	Codigo Asiento2 Debe	Descripción Asiento2 Debe	Codigo Asiento2 Haber	Vigente
118 - Arrendamiento Operativo	AC - Abono en cuenta- Giro		NO	01 - Beneficiario final	249058001	Arrendamiento operativo	470508	Funcionamiento	570508	Funcionamiento		SI
151 - Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales -Inversión	AC - Abono en cuenta- Giro		NO	01 - Beneficiario final	240101001	Bienes y servicios	470510	Inversión	570510	Inversión		SI
118 - Arrendamiento Operativo	AC - Abono en cuenta- Giro		SI	01 - Beneficiario final	249058001	Arrendamiento operativo						SI
151 - Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales -Inversión	AC - Abono en cuenta- Giro		SI	01 - Beneficiario final	240101001	Bienes y servicios						SI

Tabla 5. Elaborada por el GIT SIIIN, los títulos corresponden a las tablas del sistema

4.3. Cierre de Caja menor

Al final del período contable o cuando se cancele la Caja menor, y en aplicación de las normas que la reglamentan, se procede a su registro, lo cual implica, para la entidad, cumplir el ciclo financiero³ y efectuar el reintegro de los recursos no utilizados y de las deducciones.

4.3.1. Legalización definitiva

Mediante la transacción de “EPG/ Legalizaciones/ Egresos de Caja menor”, el sistema registra los activos y gastos por la adquisición de bienes y servicios, así como las deducciones a que haya lugar, con fondos de la Caja menor que son objeto de legalización definitiva.

Para el registro de la obligación a través de la funcionalidad de “legalización” el sistema lee los registros definidos en la tabla de eventos contables TCON07-Causación de Gastos, el registro débito se obtiene del Tipo de Gasto o del Uso Contable, que identifica el activo adquirido o el concepto del gasto y el crédito corresponde a los códigos de los auxiliares directos de Caja menor, bien sea en efectivo, cuentas corrientes o de ahorro.

Los registros contables de las deducciones de la caja menor están dados por el crédito definido en la tabla de eventos contables TCON08 -Pagos No presupuestales, para la PPNP utilizada en la deducción.

³ La “Guía de Cierre definitivo una Caja Menor” del SIIIF Nación, se encuentra publicada en la página Web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
 Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
 Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
 www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
 PBX: (+57 1) 492 64 00



Cuando se trata de una Caja menor en efectivo, el sistema utiliza, para el registro crédito, la tabla de eventos contables TCON09-Pagos Presupuestales de Gasto, con el Atributo Contable "07-Caja Menor". Si tiene definidas cuentas bancarias, el sistema utiliza el código contable relacionado en el campo débito de la cuenta bancaria.

Código	Descripción	Débito	Crédito
1	ACTIVOS		
1XXXXX	Subcuentas relacionadas	X	
5	GASTOS		
5XXXXX	Subcuentas relacionadas	X	
2	PASIVOS (Producto de las Deducciones)		
2XXXXX	Subcuentas relacionadas		X
110502	CAJA MENOR		
110502001	Efectivo		X
110502002	Cuenta corriente		X
110502003	Cuenta de ahorros		X

Tabla 6. Elaborada por el GIT SIIN

TCON09- Pagos Presupuestales de Gasto

Tipo Operación	Medio de Pago	Atributos Contables	Misma ECP	Tipo Beneficiario	Código Asiento1 Debe	Descripción Asiento1 Debe	Código Asiento1 Haber	Descripción Asiento1 Haber	Código Asiento2 Debe	Descripción Asiento2 Debe	Código Asiento2 Haber	Descripción Asiento2 Haber	Vigente
118 - Arrendamiento Operativo	AC - Abono en cuenta, Giro	07 - CAJA MENOR	NO	01 - Beneficiario final	110502001	Efectivo	470508	Funcionamiento	570508	Funcionamiento			SI
15 - Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	AC - Abono en cuenta, Giro	07 - CAJA MENOR	NO	01 - Beneficiario final	110502001	Efectivo	470508	Funcionamiento	570508	Funcionamiento			SI
151 - Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales -Inversión	AC - Abono en cuenta, Giro	07 - CAJA MENOR	NO	01 - Beneficiario final	110502001	Efectivo	470510	Inversión	570510	Inversión			SI

Tabla 7. Elaborada por el GIT SIIN

4.3.2 Reintegro de recursos y registro de deducciones disponibles de Caja menor

Para el reintegro de recursos disponibles que no correspondan a deducciones, consignados en las cuentas bancarias del Tesoro Nacional o de la entidad, aplica el procedimiento definido en la Resolución 006 de 2017.

Por su parte, los recursos de las deducciones se registran en el sistema mediante la transacción de "Causación y Pago de Deducciones".

4.3.2.1 Recursos Nación CSF

Con la consignación del reintegro o de las deducciones, el Tesoro Nacional carga el extracto bancario en el sistema y genera un documento de recaudo por clasificar "DRxC", que es asignado a la ECP responsable de aplicar el reintegro presupuestal o la deducción.

"Cuentas Claras, Estado Transparente"

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



El registro de la carga del extracto se define con los códigos contables relacionados en las cuentas bancarias del Tesoro Nacional así:

Código	Descripción	Débito	Crédito
1106	CUENTA ÚNICA NACIONAL		
110601	Cajero (según corresponda)		
110601002	Cuenta corriente	X	
4720	OPERACIONES DE ENLACE		
472080	Recaudos		X

Tabla 8. Elaborada por el GIT SIIN

4.4. Registro del reintegro en la ECP

Para la ECP que aplica el reintegro, el sistema genera automáticamente los siguientes registros:

Código	Descripción	Débito	Crédito
4705	FONDOS RECIBIDOS		
470508	Funcionamiento	X	
o			
470510	Inversión	X	
110502	CAJA MENOR		
110502001	Efectivo		X
110502002	Cuenta corriente		X
110502003	Cuenta de ahorros		X

Tabla 9. Elaborada por el GIT SIIN

Adicionalmente, el sistema registra la disminución de los “Fondos entregados” y la operación de enlace registrada con la carga del extracto así:

4.5. Registro en el Tesoro Nacional

Código	Descripción	Débito	Crédito
4720	OPERACIONES DE ENLACE		
472080	Recaudos	X	
5705	FONDOS ENTREGADOS		
570508	Funcionamiento		X
o			
570510	Inversión		X

Tabla 10. Elaborada por el GIT SIIN

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



4.6. Registro de las deducciones

La ECP realiza el registro contable con la transacción de “Causación y Pago de deducciones”, el asiento débito está definido en la tabla de eventos contables TCON14-Otros Pagos, con el Tipo de Registro “Acreedor PAG DRXC Bancos”, con valor “NO” en la marca Misma ECP, y el registro de la disminución de la Caja menor se obtiene de la tabla de eventos contables TCON09-Pagos Presupuestales de Gasto.

TCON14-Otros Pagos

Tipo Registro	Misma ECP	Código Asiento1 Debe	Descripción Asiento1 Debe	Código Asiento1 Haber	Descripción Asiento1 Haber	Vigente
AcreedorPAG DRXCBancos	NO	572080	Recaudos			SI

Tabla 11. Elaborada por el GIT SIIN

En el sistema, se generan automáticamente los siguientes registros para la ECP:

Código	Descripción	Débito	Crédito
5720	OPERACIONES DE ENLACE		
572080	Recaudos	X	
110502	CAJA MENOR		
110502001	Efectivo		X
110502002	Cuenta corriente		X
110502003	Cuenta de ahorros		X

Tabla 12. Elaborada por el GIT SIIN

4.6.1. Recursos Nación SSF o Propios

Con la consignación del reintegro o de las deducciones, la ECP carga el extracto bancario en el sistema, generando un documento de recaudo por clasificar “DRxC”, los registros contables se definen a partir de los campos débito y crédito relacionados en las cuentas bancarias de la entidad así:

4.7. Registro en la ECP

Código	Descripción	Débito	Crédito
1110	DEPÓSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		
111005	Cuenta Corriente		
111005001	Cuenta corriente	X	
o			
111006	Cuenta de ahorro		
111006001	Cuenta de ahorro	X	

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



Código	Descripción	Débito	Crédito
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		
240720	Recaudos por clasificar		
240720001	Recaudos por clasificar		X

Tabla 13. Elaborada por el GIT SIIN

4.8. Registro del reintegro

El sistema genera automáticamente los siguientes registros en la ECP:

Código	Descripción	Débito	Crédito
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		
240720	Recaudos por clasificar		
240720001	Recaudos por clasificar	X	
110502	CAJA MENOR		
110502001	Efectivo		X
110502002	Cuenta corriente		X
110502003	Cuenta de ahorros		X

Tabla 14. Elaborada por el GIT SIIN

4.9. Registro de las deducciones

Con el documento de recaudo por clasificar y la transacción de “Causación y Pago de deducciones”, la ECP registra un débito en la subcuenta de recaudos por clasificar que está relacionada en la cuenta bancaria y un crédito para disminuir el valor de la Caja menor a partir de tabla de eventos contables TCON09-Pagos Presupuestales de Gasto así:

4.10. Registro en la ECP

Código	Descripción	Débito	Crédito
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		
240720	Recaudos por clasificar		
240720001	Recaudos por clasificar	X	
110502	CAJA MENOR		
110502001	Efectivo		X
110502002	Cuenta corriente		X
110502003	Cuenta de ahorros		X

Tabla 15. Elaborada por el GIT SIIN

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642



5. REGISTRO CONTABLE EN EL SPGR

Para el registro contable en el SPGR, aplica lo definido en los numerales del 1 al 3 del presente Procedimiento, excepto lo relacionado con Operaciones Interinstitucionales para los pagos realizados por el Tesoro Nacional.

Cordialmente,



Miryam Marleny Hincapié Castrillón
Subcontadora de Centralización de la Información

Versión	Descripción	Fecha	Elaboró	Revisó	Aprobó
Versión 2	Caja menor actualización al Marco Normativo para Entidades de Gobierno y al Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP)	23-12-2019	Viviana Carolina Ordóñez Ruiz Natalia Castaño Zuluaga Martha Cecilia Pinzón Ramírez	Martha Cecilia Pinzón Ramírez - Coordinadora GIT SIIN Tommy José Pájaro M Claudia Patricia Avendaño B	Miryam Marleny Hincapié Castrillón Subcontadora de Centralización de la Información.
Versión 1	PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO CONTABLE DE LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES CON RECURSOS DE CAJAS MENORES EN SIIF- NACIÓN	15-09-2014	GIT SIIF/Gloria A. Garzón Galán	Martha Cecilia Pinzón Ramírez Coordinadora GIT SIIF	Juan Guillermo Hoyos Pérez Subcontador de Centralización de la Información.

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00

